



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE TV.

1. OBJETO Y PARTES

1.1. Estas Condiciones Generales (en adelante, las “**Condiciones Generales**”) son aplicables únicamente en caso de contratación del servicio de TV, contenido por Internet de la plataforma ZAPI (en adelante, “**ZAPI**”) ofrecida por PLATAFORMA MULTIMEDIA DE OPERADORES, S.L. (en adelante, “**PMO**”) a través de la promoción ofrecida por Cartago Telecom, S.L. (en adelante, el “**Servicio**”) bien de forma independiente o en modalidad convergente con otros servicios.

2. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

2.1. El cliente de Cartago Telecom, S.L. (en adelante, “**Cartago**”) que se suscriba al Servicio

(en adelante, el “**Ciente**”) podrá acceder a películas, series y canales de televisión transmitidos por Internet a determinados televisores, ordenadores y otros dispositivos conectados a Internet («dispositivos compatibles con ZAPI»).

3. OBLIGACIÓN DE PAGO POR EL SERVICIO

3.1. El Cliente deberá pagar los importes que correspondan al Servicio prestado de conformidad con las tarifas aplicables en cada momento a Cartago Telecom. A este respecto, el Cliente pagará por el Servicio desde el momento en el que éste se encuentre disponible para el Cliente, con independencia de si el Cliente hubiera procedido o no a conectar los equipos necesarios a tal fin y/o a utilizarlos. Mientras el Cliente no cancele su suscripción al servicio, se entenderá que autoriza el cargo del mismo en su cuenta corriente.

3.2. La facturación del servicio será de periodicidad mensual de acuerdo con su ciclo de facturación.

3.3. El Cliente reconoce conocer las condiciones actuales de las diversas tarifas del Servicio y los distintos dispositivos aptos para el servicio, que puede consultar en todo momento a través de la página web de Cartago Telecom www.cartagotelecom.es

4. CANCELACIÓN DEL SERVICIO

4.1. Cancelación. El Cliente podrá cancelar tu suscripción al Servicio en cualquier momento. Desde el momento que la cancelación se hace efectiva el cliente no tendrá acceso al servicio. Se facturará el tiempo proporcional hasta su baja efectiva.

Para cancelar la suscripción, el Cliente debe ponerse en contacto con Cartago Telecom, quien dará la baja efectiva de la plataforma.

5. CONDICIONES USO DEL SERVICIO

5.1. El Cliente declara cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones en relación al uso del Servicio, que constituyen requisitos esenciales para el acceso al Servicio:

5.1.1. El Cliente debe ser mayor de edad. Los menores de edad solo pueden utilizar el Servicio bajo la supervisión y responsabilidad de un adulto.

5.1.2. El Servicio y todos los contenidos a los que el Cliente acceda a través del mismo son para el uso personal del Cliente, no son comercializables y no se pueden compartir con individuos fuera del domicilio del Cliente. Durante la suscripción al Servicio, el Cliente disfrutará de un derecho

limitado, no exclusivo e intransferible, para acceder al Servicio y visualizar contenidos de ZAPI. A excepción de lo mencionado, no se te transferirá ningún derecho, título o beneficio. El Cliente acepta no utilizar el Servicio para exhibiciones públicas.

5.1.3. El Cliente podrá ver el contenido de ZAPI principalmente dentro del territorio de España y bajo las condiciones técnicas requeridas. El contenido disponible para visionado varía en función de la ubicación geográfica y cambia periódicamente. El número de dispositivos en los que el Cliente puede ver contenidos de forma simultánea depende del plan de suscripción contratado por el Cliente y está especificado en su área personal.

5.1.4. El Servicio, incluida la biblioteca de contenidos, se actualiza con regularidad, según las disposiciones que considere necesarias Cartago Telecom. No se requiere autorización del cliente.

5.1.5. El Cliente se compromete a no archivar, reproducir, distribuir, modificar, exhibir, ejecutar, publicar, licenciar, crear trabajos derivados, poner a la venta, o (salvo lo autorizado de modo expreso en estas Condiciones Generales) usar contenidos o información contenida en el Servicio u obtenidos a través de él o en él. El Cliente también se obliga a no burlar, eliminar, alterar, desactivar, rebajar o impedir ninguna de las protecciones de contenido del Servicio; no usar ningún robot, spider, scraper u otros medios automáticos para acceder al Servicio; no descompilar, hacer ingeniería inversa o desmontar ningún programa informático u otros productos o procesos accesibles desde el Servicio; no introducir ningún código o producto o manipular los contenidos del Servicio de ninguna manera; y no usar ningún método de búsqueda, recopilación o extracción de datos. Además, el Cliente acepta no subir, publicar, enviar por correo electrónico o transmitir por ningún otro medio ningún material diseñado para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de ningún software, hardware o equipo de telecomunicaciones asociado al Servicio, como por ejemplo virus informáticos u otros códigos de ordenador, archivos o programas.

5.1.6. La calidad de exhibición del contenido de ZAPI puede variar en función del dispositivo y puede verse afectada por diversos factores, como la ubicación del Cliente, el ancho de banda disponible y/o la velocidad de la conexión a Internet del Cliente. La disponibilidad de Alta Definición (en adelante HD, High Definition) dependerá del servicio de Internet y de las prestaciones del dispositivo del Cliente. El Cliente

reconoce conocer y acepta que no todos los contenidos están disponibles en todos los formatos, como HD. La configuración de reproducción predeterminada en redes de telefonía móvil excluye el contenido en HD. La velocidad mínima de conexión para calidad estándar (en adelante SD, Standard Definition) es de 0,5 Mbps. Sin embargo, se recomienda una mayor velocidad para una mejor calidad de vídeo. Se recomienda una velocidad de descarga de al menos 5 Mbps por stream para recibir contenido en HD (definida como una resolución igual o superior a 720p). El Cliente será responsable de todos los cargos por conexión a Internet. El tiempo que tarda en empezar a verse el contenido de ZAPI varía en función de varios factores, entre otros la ubicación del Cliente, el ancho de banda disponible en ese momento, el contenido que el Cliente haya seleccionado y la configuración del dispositivo del Cliente compatible con ZAPI.

5.1.7. El software de ZAPI ha sido desarrollado por ZAPI y está diseñado para permitir el visionado de contenidos de ZAPI mediante dispositivos compatibles con ZAPI. Este software puede variar según el dispositivo y el soporte, y sus funciones pueden también diferir entre dispositivos. El Cliente reconoce que el uso del Servicio puede requerir software de terceros sujeto a licencias de dichos terceros. El Cliente acepta que podría recibir de modo automático versiones actualizadas del software de ZAPI y de terceros relacionados.

6. CONTRASEÑAS Y ACCESO A LA CUENTA

6.1. El Cliente que haya creado la cuenta de ZAPI tiene acceso a la cuenta de ZAPI y control sobre ella, así como de los dispositivos compatibles con ZAPI utilizados para acceder al Servicio y es responsable de la actividad que se realice en dicha cuenta de ZAPI. Para mantener el control sobre la cuenta y evitar que un tercero no autorizado acceda a ella (que incluiría información sobre el historial de visionado de la cuenta), será responsabilidad del Cliente mantener el control de todos los dispositivos compatibles con ZAPI que se usen para acceder al Servicio y no revelar a ningún tercero ni la contraseña ni los detalles del método de pago asociados a dicha cuenta. El Cliente es responsable de actualizar y mantener la veracidad de la información que facilite acerca de su cuenta. Cartago Telecom podrá cancelar la cuenta del Cliente o bloquearla para proteger al Cliente, a Cartago Telecom, a ZAPI o a sus asociados de usurpación de identidad o de otra actividad fraudulenta.

7. FACULTAD DE SUSPENSIÓN UNILATERAL DEL SERVICIO

7.1. En caso de impago de una factura, Cartago Telecom podrá suspender temporalmente el Servicio, hasta que se abone la totalidad de las facturas debidas y los correspondientes Gastos Por Gestión de la Factura Pendiente.

7.2. La suspensión del Servicio no interrumpirá bajo ningún caso la facturación del Servicio contratado, al ser el Cliente quien incumple obligación de mantenerse al corriente de los pagos y es imputable únicamente a éste.

7.3. Cartago Telecom está facultada para resolver o restringir el uso por el Cliente del Servicio si el Cliente infringe estas Condiciones Generales o si incurre en uso ilegal del servicio, ante la comisión de un fraude, el riesgo objetivo de comisión de un fraude, o como consecuencia de la realización de cualquier uso ilícito del Servicio. Específicamente, se consideraría como causa inmediata de terminación o suspensión del servicio a voluntad de Cartago Telecom la infracción de derechos de propiedad intelectual de terceros o de la infracción de la normativa aplicable y, en particular, la audiovisual

7.4. Cartago Telecom estará facultada para dar de baja al Cliente del Servicio de manera unilateral y sin previa comunicación al Cliente en el supuesto que hayan transcurrido 90 días naturales sin que el Cliente haya accedido a la plataforma para utilizar el Servicio.

8. EXCLUSIONES Y PROHIBICIONES

8.1. El Contrato excluye mantenimiento y asistencia técnica de cualquier dispositivo que no haya sido proporcionado por Cartago Telecom y/o por PMO.

8.2. Se prohíbe al Cliente realizar un mal uso de los equipos que le hayan sido entregados para la prestación del Servicio. A los efectos del presente apartado, se considerará un mal uso de un equipo cualquiera diferente de aquél para el que le fue entregado. El Cliente tampoco podrá transmitir, donar ni ceder el uso de manera transitoria o permanente a un tercero de los equipos facilitados por Cartago Telecom, S.L. y/o por PMO para la prestación del Servicio salvo autorización expresa y por escrito del suministrador de dichos equipos

8.3. El Servicio se presta únicamente para uso particular del Cliente, por lo que se prohíbe la reventa y/o distribución del Servicio, así como compartirlo con personas ajenas al domicilio del Cliente. Queda expresamente prohibido el uso del Servicio en locales públicos, para colectividades, comunidades de vecinos, o en general cualquier otro uso no permitido en las presentes condiciones negociadas, pudiéndose contratar

dichos servicios mediante específicos contratos empresariales.

8.4. Cartago Telecom no será responsable de las infracciones realizadas por el propio Cliente, o terceros, que afecten a los derechos de Copyright, marcas, patentes, información confidencial, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial

8.5. El Cliente se abstendrá de llevar a cabo cualquier conducta en el uso de los recursos de Internet que atente contra los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros o de Cartago Telecom y/o de PMO, dejando en todo caso exenta a Cartago Telecom y a PMO de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, que se presente a ella como consecuencia del uso anteriormente citado.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

9.1. La duración del contrato de este servicio es indefinida y tiene efecto desde la fecha de su firma.

10. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

10.1. Cartago Telecom estará facultada para modificar unilateralmente las presentes Condiciones Generales en cualquier momento, debiendo avisar al Cliente con al menos un mes de antelación a su aplicación. En caso de que en dicho plazo el Cliente no haya manifestado su oposición, se entenderá que el Cliente acepta las nuevas condiciones a todos los efectos.

CONDICIONES PARTICULARES DEL PACK OCIO

A.1 OBJETO Y PARTES

A.1.1 Estas Condiciones Generales (en adelante, las "Condiciones Generales") son aplicables únicamente en caso de contratación del PACK OCIO, contenido por Internet de la plataforma ZAPI (en adelante, "ZAPI") ofrecida por PLATAFORMA MULTIMEDIA DE OPERADORES, S.L. (en adelante, "PMO") a través de la promoción ofrecida por Cartago Telecom (en adelante, el "Servicio") bien de forma independiente o en modalidad convergente con otros servicios.

A.2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

A.2.1 El PACK OCIO da acceso a la recepción de los siguientes canales a través de la plataforma de ZAPI: Eurosport 1, Eurosport 2, Discovery Channel, Mezzo, Selekt y La Liga Hypermotion TV (Contenido de a la temporada 2024/2025)

A.2.2 El CATALOGO PACK OCIO requiere una suscripción activa de ZAPI+

A.2.3 El contenido de dicho catalogo puede ser modificado por Cartago Telecom en cualquier momento y con preaviso de 30 días.

A.3 OBLIGACIÓN DE PAGO POR EL SERVICIO

A.3.1 El Cliente pagará por el Servicio desde el momento en el que éste se encuentre disponible para el Cliente, con independencia de si el Cliente hubiera procedido o no a conectar los equipos necesarios a tal fin y/o a utilizarlos.

A.3.2 Mientras el Cliente no cancele su suscripción al servicio, se entenderá que autoriza el cargo de este en su cuenta corriente.

A.3.3 La facturación del servicio será de periodicidad mensual de acuerdo con su ciclo de facturación y por el importe completo sin prorrateo de la cuota por fecha de alta o baja.

A.3.4 El Cliente reconoce conocer las condiciones actuales de las diversas tarifas del Servicio y los distintos dispositivos aptos para el servicio, que puede consultar en todo momento a través de la página web de cartagotelecom.es

A.3.5 Cartago Telecom podrá modificar las presentes Condiciones Generales de acuerdo con lo definido en las CGC del servicio de Televisión.

A.4 CANCELACIÓN DEL SERVICIO

A.4.1 Cancelación. El Cliente podrá cancelar tu suscripción al Servicio en cualquier momento.

A.4.2 Desde el momento que la cancelación se hace efectiva el cliente no tendrá acceso al servicio.

A.4.3 Se facturará el mes completo, independientemente de la fecha de baja del servicio.

A.4.4 Para cancelar la suscripción, el Cliente debe ponerse en contacto con Cartago Telecom, quien dará la baja efectiva de la plataforma.

A.5 CONDICIONES PARA EL USO DEL SERVICIO

A.5.1 El cliente debe tener una suscripción activa de ZAPI+.

A.5.2 El Cliente acepta no utilizar el Servicio para exhibiciones públicas.

A.5.3 El Cliente podrá ver los contenidos del catálogo dentro del territorio de España y bajo las condiciones técnicas requeridas.

A.5.4 El número de dispositivos en los que el Cliente puede ver contenidos de forma simultánea es de dos, independientemente de la suscripción contratada.

A.6 FACULTAD DE SUSPENSIÓN UNILATERAL DEL SERVICIO

A.6.1 Cartago Telecom podrá actuar de acuerdo con las cláusulas definidas en las condiciones generales de contratación del servicio de televisión.

A.7 EXCLUSIONES Y PROHIBICIONES

A.7.1 El Servicio se presta únicamente para uso particular del Cliente, por lo que se prohíbe la reventa y/o distribución del Servicio, así como compartirlo con personas ajenas al domicilio del Cliente.

A.7.2 Queda expresamente prohibido el uso del Servicio en locales públicos, para colectividades, comunidades de vecinos, o en general cualquier otro uso no permitido en las presentes condiciones negociadas, pudiéndose contratar dichos servicios mediante específicos contratos empresariales.

A.8 MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

A.8.1 Cartago Telecom estará facultada para modificar unilateralmente las presentes Condiciones Generales en cualquier momento, debiendo avisar al Cliente con al menos un mes de antelación a su aplicación.

A.8.2 En caso de que en dicho plazo el Cliente no haya manifestado su oposición, se entenderá que el Cliente acepta las nuevas condiciones a todos los efectos.

A.9 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

A.9.1 Cartago Telecom pone a disposición del Cliente un servicio de atención al cliente para obtener más información o la ayuda que pueda precisar en cada momento con relación al servicio.

